

Ojalá en el Poder Judicial se mantengan a la altura, y con el debido y recíproco respeto, traten al Presidente como igual, al tú por tú.

**YO
RICARDO ELIAS**
ricardoelias1@gmail.com
ricardoelias.mx



Al tú por tú

La nueva reforma eléctrica propuesta por el Poder Ejecutivo, aprobada por el Poder Legislativo y provisionalmente suspendida por el Poder Judicial, que prioriza la generación eléctrica de la CFE y relega a segundo término el uso de energías más baratas y más limpias, hizo que las calificadoras Standard & Poor's y Fitch Ratings consideraran estos cambios como "una muy mala señal para la inversión futura" que golpeará la calificación crediticia de México.

¿Qué quiere decir esto? Simplemente que invertir en México será considerado más riesgoso.

Frente a las opiniones negativas de las calificadoras, el Presidente nuevamente arremetió contra ellas, de la misma manera que lo hizo cuando bajaron la calificación de Pemex para colocarla dentro del llamado "grado especulativo", diciendo que no estaba de acuerdo con ellas (como siempre, él tiene otros datos). Pero su desacuerdo no es porque los criterios utilizados por las calificadoras estén equivocados, o se

hayen ensañado en contra de México, sino simplemente porque no le gustó que reprobaran su gestión.

Es como si un maestro le pone a un alumno una calificación de 5, y el padre, en lugar de ocuparse de que su hijo estudie y haga las tareas, descalifica al maestro y al método de evaluación (escala del 1 al 10) y pide que en lugar de contar los resultados de los exámenes, se apruebe al alumno porque "le echó muchas ganas".

Si el gobierno considera que las condiciones de los contratos de inversión para la generación de energía son leoninas, o detrás de ellos hubo corrupción, lo que toca no es dar marcha atrás a la tendencia mundial en el uso de energías más baratas y más limpias, sino investigar la corrupción que pudo haber habido y en su caso castigarla, o proponer y negociar modificaciones a los términos y condiciones de los contratos que se traduzcan en beneficio a los consumidores, pero en ningún caso el resultado final de los cambios puede ser que al país le termine costando más producir la energía necesaria para su desarrollo,

como es exactamente lo que la reforma eléctrica propone: comprar energía al productor más caro, más contaminador y más ineficiente de todos: la CFE.

La única esperanza en este caso y en muchos más que están en juego es que la separación de poderes funcione, y si los jueces determinan que la reforma resulta ser inconstitucional y perjudicial para el país y para los consumidores, que la tumben. Pero no por "traidores a la patria", como el Presidente ha calificado a quienes con la ley en la mano se defienden, sino porque así lo manda la Constitución y porque al país le conviene el respeto a las leyes, aunque éstas no le convengan al Presidente.

Hoy más que nunca la separación de poderes debe hacerse notar y valer.

Al respecto el famoso jurista y filósofo francés Charles Louis de Secondat, Señor de la Brède y Barón de Montesquieu, conocido simplemente como Montesquieu, decía que: "todo hombre que tiene poder se inclina a abusar del mismo; él va hasta que encuentra límites. Para que no se pueda abusar del poder

hace falta que, por la disposición de las cosas, el poder detenga al poder".

Toca hoy a los jueces alzar la voz y poner el Poder Judicial al tú por tú con el Poder Ejecutivo por la sencilla, fundamental y constitucional razón de ser de la división de poderes: "Es la vigilancia de los tres poderes entre ellos mismos la que controla y detiene los excesos de los otros para impedir, por propia ambición, que alguno de ellos predomine sobre los demás".

Nada daría más tranquilidad y confianza a todos los mexicanos, y a las calificadoras del riesgo que significa invertir en México, saber que al menos el Poder Judicial no se doblega ante el Poder Ejecutivo.

Esa cultura presidencialista, en la que al Presidente se le ve como rey, como dueño y señor de México o como jefe de un poder supremo, debe terminarse, y eliminar de una vez por todas las tentaciones totalitarias de gobernantes que hacen lo posible por cooptar todos los organismos y poderes autónomos y todo aquello que pueda llamarlos a cuentas o frenar sus planes.

Si algún contrapeso puede tener el Presidente en este momento es el Poder Judicial.

Por el bien de todos, espero se mantengan a la altura, y con el debido y recíproco respeto, traten al Presidente como igual, al tú por tú.

"La manera más común de ceder el poder es pensando que no se tiene".

Alice Walker